



ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-019/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:00** horas del día diez de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sita Palacio Municipal primer piso, colonia centro de esta ciudad capital, los servidores públicos CC. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Damián Heberto Piedra Villegas**, Representante de la Contraloría; **Noé García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **Rubén Mendoza Rodríguez**; Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **Roberto Cadena Ortiz** Representante de la Dirección del DIF Municipal, con la finalidad de llevar a cabo el análisis del dictamen técnico económico de fallo relacionado a la Licitación Simplificada **LS-MX-019/2019**.

HECHOS

PRIMERO. El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes:

LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MX-019/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

Acto seguido, El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, cede el uso de la voz al C. **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones para dar lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta.

SEGUNDO. Habiendo analizado las particularidades del dictamen y subsanando las observaciones sobre el mismo efectuadas por los miembros de la comisión de Licitación, se toma por unanimidad el siguiente:

ACUERDO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por los proveedores participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., en





XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer la adjudicación en los términos que se detallan, de la siguiente manera:-----

Adjudicar al proveedor **Arturo Hernández Rodríguez** las partidas: **1, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 38, 39**; por un monto de **\$40,575.28** (Cuarenta mil quinientos setenta y cinco pesos 28/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$6,492.04** (Seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 04/100 M.N.) dando un monto total de **\$47,067.32** (Cuarenta y siete mil sesenta y siete pesos 32/100 M.N.)-----

Adjudicar al proveedor **Soluciones Integrales Horeb, S.A. de C.V.** la partida: **46**, por un monto de **\$1,795.32** (Un mil setecientos noventa y cinco pesos 32/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$287.25** (Doscientos ochenta y siete pesos 25/100 M.N.) dando un monto total de **\$2,082.57** (Dos mil ochenta y dos pesos 57/100 M.N.)-----

Se declaran desiertas las partidas **2 a la 10, 14 a la 16, 31 a la 33, 37, 40 a la 45, 47, 48, 50 a la 127**, con fundamento en el artículo 47 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en virtud que no existieron licitantes para las partidas o los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas.-----

El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento, a fin de que autorice y emita el fallo que considere procedente en la sesión de dicho Órgano Colegiado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 11:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

Por la Comisión de Licitación


Uriel Bando Murrieta
Director de Administración


Humberto Ortiz Moreno
Jefe del Departamento de Adquisiciones




XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


Damián Heberto Piedra Villegas
Representante de Contraloría


Noé García Hernández
Representante de la Regiduría
Primera


Rubén Mendoza Rodríguez
Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos


Roberto Cadena Ortiz
Representante de la Dirección
del DIF Municipal

LAS FIRMAS ARRIBA CONSIGNADAS CORRESPONDEN AL ANÁLISIS DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MX-019/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.



Lista de Asistencia del Dictamen Técnico Económico de Fallo de la Licitación Simplificada LS-MX-019/2019 relativa a la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para la Dirección del DIF Municipal.

	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
1	Rubén Mendoza Rodríguez	Jurídico	Representante		
2	Roberto Cárdenas Ortiz	DIF	Enlace Administrativo		
3	Damián Héctor Piñero Villaseca	Controlaría	Representante		
4	NOE GARCÍA NOEZ.	REG-PRIMERED	REPRESENTANTE		
5	Chel Banda Olvera	Administración	Director		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					